



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24-2024

En la ciudad de Tarma, siendo las **dieciséis horas del día tres de junio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAT, sito en Huancuro N° 2092 Cochayoc, altura de la carretera La Florida km 2, distrito de Acobamba; con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, Presidente; Dr. Angel Almidón Elescano, Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza, Vicepresidente de Investigación y la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez, Secretaria General. Luego de verificar el quórum reglamentario la Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar la siguiente agenda:

A. AGENDA:

1. AMPLIACIÓN DE ENCARGATURA DE FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

B. LECTURA DEL ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 23, de fecha 24 de mayo del año dos mil veinticuatro y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. AMPLIACIÓN DE ENCARGATURA DE FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

A través del Informe N° 0133-2024-UNAAT/VPA el Vicepresidente Académico solicita la ampliación de la encargatura de sus funciones por el día 04 de junio de 2024, por motivo de hacer uso de vacaciones físicas.

ACUERDO


Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por unanimidad, acordaron **AMPLIAR** los alcances de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0171-2024-UNAAT, en el extremo de encargar las funciones de Vicepresidente Académico al Dr. David Elí Salazar Espinoza, del 04 al 25 de junio de 2024, en adición a sus funciones de Vicepresidente de Investigación.

Concluida la agenda, la Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT dio por culminada la sesión siendo las **dieciséis horas con diecisiete minutos del mismo día**, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdo.




MILAGRO ROSARIO HENRIQUEZ SUAREZ
Presidente de Comisión Organizadora
UNAAT




ANGEL ALMIDÓN ELESCANO
Vicepresidente Académico
UNAAT




DAVID ELÍ SALAZAR ESPINOZA
Vicepresidente de Investigación
UNAAT




Bethzabe Barrueta Vilchez
Secretaria General
UNAAT